

INFORMACIÓN PROTEGIDA

El valor de nuestra
Política de Seguridad
de la Información

EXCELENCIA
ACADÉMICA
Reconocimiento
al mérito estudiantil



RELACIONES HUMANAS DE ORO

EGE Haina recibe la recertificación del sello Igualando RD



El valor de la inclusión

La Política de Derechos Humanos, Diversidad e Inclusión constituye un pilar fundamental de nuestra cultura organizacional. Una cultura no discriminatoria, de respeto y confianza, que fomenta la igualdad de oportunidades, previene el acoso sexual y laboral, y promueve la conciliación entre el trabajo y la vida familiar.

La diversidad y la inclusión son elementos transversales de nuestros procesos de gestión de talento y estamos convencidos de la importancia de fomentarlos, además de promover estándares reconocidos en materia de derechos humanos y libertades fundamentales en un contexto dinámico que evoluciona con celeridad.

En ese sentido, con motivo de la recertificación de EGE Haina bajo el Sello de Oro Igualando RD, en el reportaje central de esta edición hacemos un recorrido sintetizado por las principales iniciativas de esta relevante Política, que constituye un manifiesto de la visión de la empresa de atraer y retener el mejor talento y de estimular en su personal la innovación, la tolerancia, el equilibrio y el respeto a la diversidad.

Asimismo, la seguridad continúa siendo un principio que permea todas las áreas de la organización y, en esta oportunidad, mostramos las novedades con relación a la recién lanzada campaña sobre seguridad de la información y el traslado del data center, lo que permitirá aumentar la disponibilidad, la seguridad y la eficiencia en el almacenamiento y el soporte de la información.

A este contenido sumamos la reciente publicación de nuestra Política de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (PLAFT), con principios que reafirman nuestros valores, y presentamos nuestro segundo Informe de Sostenibilidad, correspondiente al año 2020, entre otros contenidos.

En EGE Haina cada día damos pasos firmes hacia la sostenibilidad, la innovación y la inclusión, que revalidan los valores de iniciativa, bienestar de nuestra gente, excelencia operacional, orientación a resultados, integridad y responsabilidad social, sobre los que se sustenta nuestro accionar y que reafirman nuestra visión hacia el desarrollo sostenible de todos y todas.

Comité editorial: Gerencia General, Comunicaciones y Responsabilidad Social, Gestión del Talento y Operaciones. Diseño y Diagramación: La Letra. Fotografías: Fernando Calzada, Víctor Santana, Mario de Peña, Sur Urbano Multimedia, archivo EGE Haina y fuente externa. Contactos: Teléfono: 809-947-4089. Email: contacto@egehaina.com



BONOS VERDES PARA MÁS GENERACIÓN LIMPIA

EGE Haina constituye el fideicomiso de oferta pública Larimar I, con la asesoría del Área de Banca de Inversión de Banco Popular Dominicano.



Rodrigo Varillas y Luis Mejía Brache, de EGE Haina, y Manuel E. Jiménez y Andrés Rivas, de Fiduciaria Popular.



Miembros de los equipos de ambas organizaciones, involucrados en la materialización de este importante proyecto.

“Este bono respalda la trayectoria de innovación financiera de la empresa y contribuye a su estrategia de crecimiento a 2030. Nos permite seguir incrementando la generación de energía limpia, como parte de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible de la República Dominicana”. Luis Mejía Brache, gerente general de EGE Haina.

Tras el anuncio de su emisión, el pasado mes de mayo, quedó constituido de manera formal el fideicomiso de oferta pública Larimar I, con la presencia de ejecutivos de EGE Haina y Fiduciaria Popular, entidad encargada de su administración. Este ha sido concebido por un monto total de 100 millones de dólares, y tendrá como principal activo subyacente los derechos económicos del Parque Eólico Larimar I. Conocido también como “bonos verdes”, este programa de emisiones, estructurado bajo los lineamientos de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana y de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales, obtuvo una calificación de riesgos “A”, otorgada por Feller Rate Dominicana. El cumplimiento de los estándares ha sido validado por Pacific Corporate Sustainability y cuenta con la primera certificación de Bono Climático en el país, emitida por Climate Bonds Initiative.

El hecho constituye un hito en el mercado de valores dominicano y nos permite seguir incrementando la generación de energía limpia, como parte de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible del país.

Renta fija en dólares

Se trata de una oferta pública de renta fija en dólares, que se colocará en el mercado de capitales local a través del puesto de bolsa Inversiones Popular. Los valores tendrán como vencimiento máximo el 31 de julio de 2036, con amortizaciones anuales de capital a partir del año 2022. Las condiciones de pago de intereses quedarán establecidas en los avisos de colocación de las emisiones.

Este tipo de instrumento se destina a financiar o refinanciar proyectos “verdes”, como es la inversión en activos sostenibles y socialmente responsables, entre ellos de energías renovables y de eficiencia energética.

El Parque Eólico Larimar I fue inaugurado en 2016. Se encuentra localizado en Loma Buena Vista, Enriquillo, Barahona, y cuenta con 15 aerogeneradores que producen anualmente 200,000 MWh de energía limpia.

VACÚNATE POR TI, por los tuyos, ¡por todos!

El Plan Nacional de Vacunación continúa en marcha y, como sabemos, son múltiples los beneficios que trae consigo vacunarnos.

A más de un año y medio del inicio de la pandemia propiciada por el COVID-19, la labor continúa. Desde hace meses la vacuna es una realidad, a partir de la aprobación de emergencia por parte de la Organización Mundial de la Salud e instituciones como la FDA, los Gobiernos no han escatimado esfuerzos para garantizar a la población su aplicación.

En nuestro país, desde la Presidencia de la República y el Gabinete de Salud diseñado especialmente para el manejo de esta crisis sanitaria, se ha trabajado de manera ardua para que todos los dominicanos podamos contar con las dosis correspondientes. De ahí que, desde el pasado mes de febrero se puso en marcha el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19, que se ha convertido en un referente de toda la región.

Si aún no te has vacunado, ¡anímate! ¿qué esperas? Consulta tu centro más cercano llamando al *822, o a través de vacunaterd.gob.do y @vacunaterd.

Una vez aplicadas las dosis correspondientes, recuerda que debemos mantener las medidas de seguridad establecidas por los organismos de salud: uso de mascarilla, distanciamiento y lavado constante de manos.

Libres del toque de queda

Algunas provincias del país ya han dado reapertura total a sus actividades comerciales, es decir, no están limitadas al toque de queda impuesto por el Gobierno como medida del control. Sin embargo, esto no significa que la pandemia ha terminado. Debemos seguir tomando, ahora más que nunca, las medidas preventivas ya conocidas y establecidas por los organismos internacionales de salud, a fin de contribuir al cese de los casos positivos y aplacar el impacto ocasionado. Mantener los cuidados adecuados beneficia tanto a nivel personal como colectivo, lo que a futuro se traducirá en el restablecimiento de la cotidianidad, de manera sostenible para todos y todas. ¡No bajemos la guardia!



¿Por qué es importante vacunarse?

A continuación enumeramos cinco razones que justifican la vacuna.

- Es la vía más segura de protegerse individual y colectivamente.
- Evita complicaciones graves en caso de una posible infección.
- Ayuda a frenar la pandemia y a regresar paulatinamente a la normalidad.
- Protege indirectamente a los más vulnerables: envejecientes y personas con el sistema inmunitario comprometido, entre otros.
- Volverán los abrazos y compartiremos con nuestros seres queridos sin temor.



¡Súmate a la lista!

Personas vacunadas hasta el 20 de septiembre de 2021, según el portal Vacúnate RD

- **5,976,376** - Primera dosis
- **4,818,161** - Segunda dosis
- **842,873** - Dosis refuerzo
- **11,637,410** - Total dosis aplicadas
- **4,818,161** - Población completamente vacunada

Recertifican la seguridad de Sultana del Este

Esta acción forma parte del riguroso Sistema de Gestión de Seguridad de EGE Haina.

La central Sultana del Este, anclada en el banco del río Higüamo, próximo al puerto de San Pedro de Macorís, fue sometida a un proceso de inspección en el cual se validó la reclasificación DNV-AS para la barcaza que la sostiene. Los certificados emitidos por esta entidad líder a nivel mundial tienen una validez de cinco años. Por tanto, los certificados tendrán vigencia hasta el 31 de julio de 2026, con inspecciones anuales. El proceso de certificación consistió en medir el espesor de la estructura y sus diferentes elementos a fin de detectar zonas con disminución de material, erosión, roturas o corrosión. Este tipo de inspección es necesaria para asegurar la integridad estructural de la barcaza, y forma parte de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad,



orientado al cumplimiento de distintas normativas y sociedades de calificación. De esta manera, se brinda la garantía del rendimiento operacional sostenible de la planta, seguridad para nuestros colaboradores y disponibilidad del servicio a la nación.

Pionera
Sultana del Este tiene una capacidad instalada de 153 MW, que la convierte en una de las plantas generadoras de electricidad más grandes del mundo montada sobre una barcaza.

NUESTRO DATA CENTER, MÁS SEGURO QUE NUNCA

La reubicación del Data Center de EGE Haina a las instalaciones de Quisqueya 2 fortalece su seguridad.

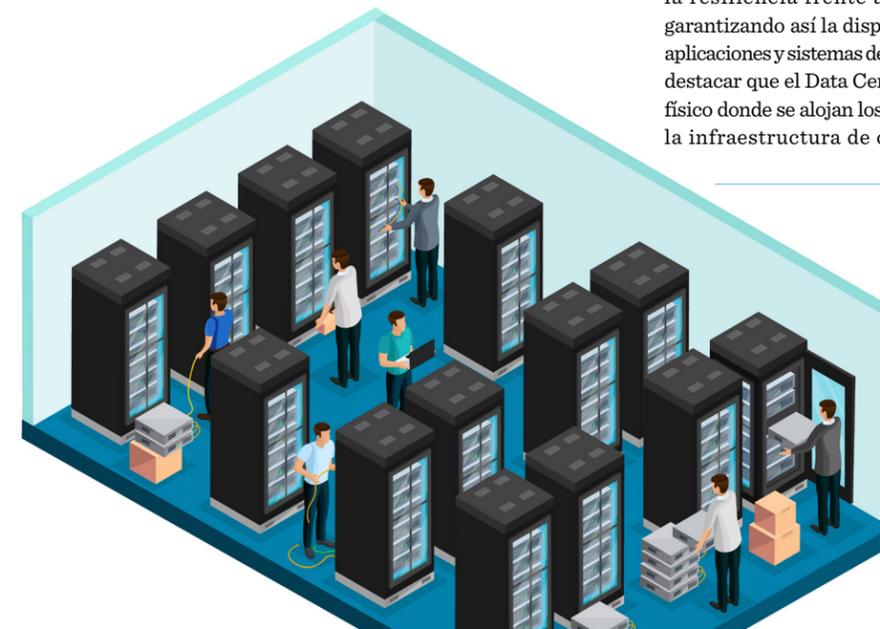
La integridad de nuestro patrimonio resulta fundamental para el correcto funcionamiento de las operaciones de la empresa. De ahí que la Dirección de Tecnología se haya embarcado en un proyecto que en definitiva posiciona a EGE Haina a la altura de las mejores prácticas internacionales en materia de seguridad de la información. Se trata del Data Center de EGE Haina, que ha sido trasladado desde Novo Centro hasta su nuevo destino final, la central Quisqueya 2, en San Pedro de Macorís. Esta acción responde a la necesidad de reducir los riesgos de localidad y aumentar la resiliencia frente a la adversidad, garantizando así la disponibilidad de las aplicaciones y sistemas de la empresa. Cabe destacar que el Data Center es el espacio físico donde se alojan los componentes de la infraestructura de comunicación y

procesamiento de datos de la organización, que permite el flujo correcto de nuestras operaciones diarias.

Dentro de las novedades del alojamiento se destacan:

- Equipo de aire acondicionado para el correcto funcionamiento y mantenimiento de los equipos.
- Seguridad y control perimetral 24/7.
- Alarma contra incendio y supresión.
- Sistema electrónico de acceso.
- Altos estándares de construcción en este tipo de estructura.

El proyecto de la mudanza fue completando en un periodo de seis meses aproximadamente, con un total de 132 actividades asociadas al mismo.



Localización óptima

La nueva ubicación permite un rápido acceso a los equipos ante cualquier eventualidad. Y, de acuerdo a diversos estudios hidrológicos realizados, no presenta peligro de inundaciones ni de impacto por tsunamis.



Ginny Taulé y Luis Mejía Brache, directora senior de Comunicaciones y Responsabilidad Social y gerente general de EGE Haina, respectivamente, junto a Mariel Bera, presidenta de ECORED, durante la firma del acuerdo.

AL RESCATE DE LA PALMA CACHEÍTO DE OVIEDO

El compromiso medioambiental de EGE Haina no se detiene. Ahora suma esfuerzos en la preservación de esta especie endémica en peligro de extinción.

Factores antropogénicos y climáticos generan en la actualidad un impacto negativo en el medioambiente. Y nuestro país no es la excepción. Un estudio diagnóstico realizado recientemente por el Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso, concluyó que en la República Dominicana existen aproximadamente 813 especies en peligro crítico o en peligro de extinción. Una cifra que, en definitiva, nos lleva a la reflexión, considerando que la biodiversidad contribuye de múltiples maneras al bienestar humano.

Ante este escenario, EGE Haina ha decidido sumarse al programa de apadrinamiento por la biodiversidad y conservación "Misión Rescate Lista Roja", que promueve la conservación de 20 especies endémicas o nativas del país, incluidas en la "Lista Roja Nacional".

El Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales, el Jardín Botánico Nacional, la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) y ECORED son los organismos encargados de la plena ejecución de esta iniciativa con la que EGE Haina, en lo adelante, se ha comprometido.

Plan de acción

El acuerdo contempla contribuir a la conservación de la especie Cacheíto de Oviedo (*Pseudophoenix ekmanii*), planta endémica considerada en peligro de extinción. Para esto, EGE Haina se compromete a:

- Realizar un mínimo de dos actividades anuales de sensibilización y/o educación ambiental, dirigidas a nuestros públicos internos y externos, que destaquen la importancia de conservar esta especie.
- Realizar la siembra de la planta apadrinada, en los espacios previamente aprobados por el Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso, a fin de garantizar su desarrollo y adecuado seguimiento.



Sobre la Cacheíto de Oviedo

Es una palma endémica de la isla, exclusiva del Parque Nacional Jaragua, ubicado al sur de la península de Barahona, en la provincia Pedernales. Descubierta por el botánico Erik L. Ekman en 1926, alcanza hasta 10 metros de altura y se destaca porque entre el tronco y las hojas presenta una "barriga" en forma de botella, de hasta un metro de diámetro. Su actual condición crítica se debe al corte para extraer un jugo azucarado que se encuentra en la parte interior del tallo (pulpa).

TESOROS NATURALES

Rescatar y conservar la flora nacional no sólo promueve la diversidad biológica, sino también el desarrollo social y económico del país, pues muchas especies tienen un alto valor de usos maderable, comestible, aromático y medicinales, entre otros.

INFORMACIÓN RESGUARDADA



Nuestra Política de Seguridad de la Información es una aliada y consejera frente a las amenazas y los riesgos a los que estamos expuestos en el ciberespacio.

En los últimos años, el ciberespacio se ha tornado hostil, tanto para las personas como para las empresas, en especial, para aquellas que están categorizadas en el perfil de "infraestructura crítica", entre ellas las generadoras de energía. Estas organizaciones facilitan servicios básicos cuya interrupción implica un considerable impacto en el normal desarrollo de la vida social y económica de un país.

Frente a este escenario y como parte de su proceso de transformación digital, que se ha estado desarrollando desde hace varios años, EGE Haina ha diseñado su Política de Seguridad de la Información, una declaración relativa a la protección de sus activos de información.

Esta política aborda el conjunto de normas, deberes y derechos con respecto a la información propia de la empresa, al tratamiento de los riesgos asociados a su manipulación y al rol de cada persona de cara a preservar su seguridad.

Bajo este entendido, la Dirección de Tecnología de la Información junto a la Dirección de Comunicaciones y RSE conceptualizan campañas de comunicación, con el objetivo de crear conciencia de los riesgos y amenazas a los que estamos expuestos en el ciberespacio, y encender nuestro sentido de alerta para convertirnos en agentes activos de detección de amenazas.

En el mes de septiembre se lanzó la más reciente de estas campañas, bajo el nombre de "Asegura la información", que en resumen motiva a cada uno de los colaboradores a velar por la seguridad de la información que maneja. A través de cápsulas informativas breves y precisas, ofrece información valiosa sobre las medidas a tomar en escenarios tan diversos como responder o no un correo electrónico, asignar una contraseña correctamente y manejar adecuadamente los documentos físicos.

Esta iniciativa se difunde mediante nuestros canales de comunicación internos, entre ellos, correo electrónico y chats.

FORMACIÓN CLAVE

Para dar cumplimiento a nuestra Política de Seguridad de la Información, la Dirección de Tecnología de la Información coordina ciclos de capacitaciones para todo el personal, incluyendo altos ejecutivos, empleados administrativos y operadores de planta. Estas tienen como objetivo introducir a los participantes en los conceptos generales de la Política y son impartidas por reconocidos especialistas en la materia, con amplia experiencia en el ámbito de la ciberdefensa y persecución de delitos electrónicos.

PIEZAS DE LA CAMPAÑA "ASEGURA LA INFORMACIÓN"



MÁS PROTECCIÓN

La Política de Seguridad de la Información es la piedra angular de la cual nacen todos los esfuerzos de protección de nuestra infraestructura de información y la adopción de las mejores prácticas.

TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

EGE Haina incorpora a su accionar la Política y Procedimiento de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (PLAFT).

El crimen organizado transnacional y el terrorismo internacional constituyen flagelos de nuestro tiempo que ningún país puede ignorar. La comunidad internacional ha venido desarrollando distintas actividades orientadas a la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y los delitos relacionados que pueden incidir en la integridad y estabilidad del sector financiero de los países y de la economía mundial. En el marco de la lucha para la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, la República Dominicana

ha sido signataria de distintos acuerdos internacionales que obligan a adoptar mecanismos y procedimientos que promuevan la cooperación para prevenir y combatir más eficazmente la delincuencia organizada transnacional. Ante este escenario, EGE Haina ha dado un paso contundente al establecer políticas definidas y ejecutar procedimientos claves en la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (PLAFT). Su trayectoria basada en la integridad, el profesionalismo y los principios éticos dirigen a la empresa a mantenerse al margen de toda actividad ilícita.



DESCIFRANDO SU MENSAJE

Las prácticas de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (LAFT) persiguen esconder o disfrazar el origen, obtención, existencia, movimiento, destino, uso y adquisición de capitales o bienes muebles o inmuebles, productos de una actividad ilícita, para hacerla aparentar legítima. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) definen el lavado de dinero como el procedimiento mediante el cual las organizaciones criminales disfrazan u ocultan el origen ilícito de los ingresos monetarios provenientes de sus actos, a fin de obtener ganancias para un individuo o grupo. En este sentido, EGE Haina pone a disposición de todo su personal y relacionados su Política de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y el Manual de Procedimientos para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con la finalidad de:

- ✦ Propiciar el marco general de conducta de los colaboradores y colaboradoras de EGE Haina en lo relativo a la PLAFT.
- ✦ Fortalecer su cultura organizacional.
- ✦ Establecer los estándares mínimos para proteger y asegurar razonablemente, que la entidad no sea objeto o vehículo para la realización de actividades ilícitas.

5 CONCEPTOS PARA TOMAR EN CUENTA

El universo PLAFT es muy amplio. Aquí compartimos cinco términos claves para conocerlo.

1. **Debida diligencia.** Conjunto de procedimientos, políticas y gestiones que establece un adecuado conocimiento de la persona (física o jurídica) y las actividades que realiza, sean empleados, clientes, suplidores y cualquier otra persona relacionada.
2. **Matriz de riesgo.** Herramienta analítica

¿Cómo asumo la PLAFT desde mi posición?

Para hacer viva esta política, la empresa y sus colaboradores deben comprometerse a:

- ✦ Realizar sus funciones dentro de los más altos estándares de integridad y diligencia.
- ✦ Garantizar que los clientes y suplidores de EGE Haina sean individuos o entidades de probada reputación y calidad moral y ética.
- ✦ Velar por que las relaciones de negocio con EGE Haina estén precedidas por un

proceso de depuración y debida diligencia del cliente/suplidor que permita la detección temprana de riesgos relacionados al LAFT.

- ✦ Asegurar que en cualquier relación existente, una vez aplicado el proceso de depuración y debida diligencia del cliente/suplidor, si se determina con un razonable grado de certeza que este último es considerado sospechoso de actividades criminales, sea oportunamente separado del listado de clientes/suplidores de la empresa.



COMITÉ DE PLAFT DE EGE HAINA

Es el último responsable de velar por el cumplimiento de las políticas establecidas para prevenir y detectar personas u operaciones que puedan estar vinculadas a los delitos de LAFT. Está compuesto por:

- ✦ Gerente General
- ✦ Director/a Senior de Finanzas
- ✦ Director/a Senior de Administración y Sistemas
- ✦ Director/a Senior Legal e Institucional
- ✦ Director/a Senior de Riesgo y Calidad
- ✦ Oficial de Cumplimiento (secretario, sin voto)

que muestra los factores claves de riesgos LAFT, a través de la identificación del tipo de cliente/suplidor, su estructura jurídica, la jurisdicción a la que pertenece y el sector económico en el que opera. Clasifica a los clientes y suplidores de la empresa de acuerdo con su nivel de riesgo.

3. **Persona expuesta políticamente (PEP).** Cualquier persona física que desempeña o ha desempeñado durante los últimos tres años altas funciones públicas en un país extranjero o en territorio nacional, incluyendo altos funcionarios de organismos internacionales. Son considerados PEP

todos/as aquellos/as funcionarios/as obligados/as a presentar declaración jurada de bienes.

4. **Maestro de PLAFT.** Base de datos desarrollada por la/el Oficial de Cumplimiento de EGE Haina que clasifica a todos los clientes/suplidores de la empresa de acuerdo con el proceso de Debida Diligencia realizado para su vinculación y el resultado de su evaluación bajo los criterios de la Matriz de Riesgo de EGE Haina.

5. **Lista negra.** Corresponde a una de las listas internacionales y de uso público de las personas vinculadas al LAFT.



EGE Haina presenta su Informe de Sostenibilidad 2020

El documento reseña los avances de la empresa en materia de sostenibilidad durante este período.



Desde hace semanas circula a través de nuestros distintos canales de comunicación nuestro Informe de Sostenibilidad 2020, editado por segunda ocasión de conformidad al modelo de Global Reporting Initiative (GRI).

Este reporte detalla los impactos económicos, ambientales y sociales de la empresa, y sus avances en materia de sostenibilidad, alineados a su estrategia de crecimiento, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Agenda 2030.

Junto a los resultados financieros de la compañía, quedan plasmados los

principales logros y proyectos desarrollados en el 2020, entre ellos: la conversión de Quisqueya 2 a gas natural y la construcción del Parque Solar Girasol, inaugurado el pasado mes de junio.

Asimismo, el informe muestra los parques de generación, indicadores de desempeño e informaciones relevantes de la empresa en todos sus ámbitos de operación, en un año de retos sin precedentes debido a la pandemia propiciada por el COVID-19. A esto se suma una serie de enlaces a videos y animaciones que pueden descubrirse a través de su lectura, junto a un índice interactivo permite ubicar con facilidad los temas trabajados.



Con esta entrega, nueva vez EGE Haina rinde cuenta de sus contribuciones al desarrollo sostenible que todos aspiramos.

FINANZAS SOSTENIBLES

ECORED organizó un webinar bajo esta temática, en el que participó Rodrigo Varillas, director senior de Finanzas de EGE Haina.

La jornada abrió un interesante debate sobre los beneficios percibidos por los actores, lecciones aprendidas y oportunidades para que otros se sumen a esta iniciativa de invertir en un futuro sostenible.



Con el objetivo de dar a conocer la importancia y el funcionamiento de los instrumentos financieros sostenibles en la República Dominicana, y a propósito de que EGE Haina se constituyó en el primer emisor de bonos verdes del país, ECORED celebró el webinar "Beneficios de las emisiones sostenibles y su aplicación en República Dominicana".

El encuentro virtual contó con la ponencia de nuestro director senior de Finanzas, Rodrigo Varillas, quien compartió con los asistentes información acerca de la recién constitución del primer fideicomiso de emisiones de valores de renta fija de impacto medioambiental (bonos verdes), por un monto total de 100 millones de dólares, basado en el Parque Eólico Larimar I.

En la actividad participó además Edward Baldera, Vicepresidente de Banca de Inversión del Banco Popular, quien explicó el rol de la banca como estructuradora de bonos verdes. Y Sandra Carrillo, de Pacific Corporate Sustainability, que abordó el concepto de los bonos temáticos y sus modalidades de aplicación.

CIBERSEGURIDAD EN RD

Miguel Raúl González, director de Informática de EGE Haina, participó en un importante foro sobre Ciberseguridad en nuestro país.

El Viceministerio de Agenda Digital y el Centro Nacional de Ciberseguridad y Fortinet, celebraron el pasado 31 de agosto el "Foro de Ciberseguridad de la República Dominicana: Realidad y Desafíos para el Sector Público y Privado", que permitió conocer de primera mano cuál es nuestro contexto como país en esa materia; cuáles han sido los desafíos enfrentados por las industrias bajo la nueva normalidad y qué mejores prácticas se pueden implementar para mitigar y afrontar las amenazas cibernéticas, que afectan no sólo a las organizaciones sino a la población en general. Durante su disertación, nuestro director de Informática conversó sobre el concepto de infraestructura crítica y lo que representa para las empresas catalogadas como tal, como es el caso de EGE Haina. Otros temas que abordó giraron en torno al marco legal correspondiente y a los avances en respuesta a incidentes cibernéticos.



Edinson Sánchez, Maribel Álvarez y Miguel González.

LA IMPORTANCIA DE ESTAR PREPARADOS
Durante el encuentro se informó que solo en el primer semestre de este año en curso fueron detectados 196 millones de intentos de ciberataques en el país, lo cual evidencia que los delitos de alta tecnología se han profundizado a raíz del teletrabajo provocado por la pandemia del coronavirus. Ante esta realidad, urge tener la debida precaución frente a cada clic dado mientras navegamos en la red.



LA GERENCIA DE PERMISOS Y LITIGIOS, CLAVE EN NUESTRO DESARROLLO

Como parte del equipo de la Dirección Legal e Institucional de EGE Haina, este equipo juega un rol fundamental en la materialización de los proyectos de la empresa.



GENTE VITAL

La Gerencia de Permisos y Litigios es parte importante de la estrategia de crecimiento a 2030 de EGE Haina, de desarrollar 1,000 MW de renovables y 400 MW a gas natural, al trabajar en la obtención y permanencia de los permisos necesarios para los nuevos proyectos de la empresa.

A través de su quehacer diario y su prolífica trayectoria, la Dirección Legal e Institucional de EGE Haina ha desempeñado un papel clave en el crecimiento y posicionamiento de la empresa como una generadora de electricidad responsable, transparente y guiada por el principio de la sostenibilidad, en bien de nuestro país.

Dentro de este equipo, se destaca la labor incansable de la Gerencia de Permisos y Litigios, para identificar todos los permisos necesarios para la ejecución de cada proyecto, así como de su obtención oportuna. En adición, procura que se obtengan las autorizaciones corporativas y la firma de los documentos que protejan los intereses de la empresa, además de gestionar las negociaciones para la adquisición de los derechos sobre cada terreno donde se construyen los proyectos de EGE Haina.

La Gerencia de Permisos y Litigios de la empresa está liderada por Lluvia García, con el apoyo de Darling De la Cruz y Erison Caba, quienes tienen bajo su cargo las siguientes funciones:

- ✦ Representar a la empresa en casos legales.
- ✦ Sostener reuniones con las autoridades gubernamentales de lugar para la obtención de los permisos correspondientes que permitan la operatividad de la empresa.
- ✦ Solicitar y obtener todos los permisos necesarios para el desarrollo de los proyectos de EGE Haina.
- ✦ Realizar un levantamiento de propietarios y ocupantes de los terrenos afectados por cada proyecto de la empresa.
- ✦ Obtener las autorizaciones necesarias para la realización de estudios en los terrenos y liderar las negociaciones para las adquisiciones

de los derechos sobre los inmuebles donde se desarrollarán los proyectos.

- ✦ Custodiar los permisos operacionales de la empresa.
- ✦ Supervisar el proceso de saneamiento de los terrenos propiedades del Estado y/o particulares para el traspaso definitivo a EGE Haina.
- ✦ Comunicación permanente con asesores legales externos para la transferencia de los derechos de propiedad de terrenos y mejoras.

A su vez, esta unidad integra a un equipo de cinco abogados especializados en la obtención de los derechos de paso, con todo afectado de terreno, que permitan la construcción de nuestros proyectos. Ellos son Sahira Peralta, Amaury Piña, Juan Guzmán, Jeffrey Bidó y Primitivo Colón (colaboradores externos subcontratados).

En la actualidad, trabajan en los trámites legales correspondientes al proceso de identificación y negociación de los terrenos donde se tiene previsto construir varios proyectos de energía renovable de la empresa.

Casos de éxito

A continuación enumeramos algunos logros importantes alcanzados por este equipo:

- ✦ Adquisición de los terrenos, en tiempo récord, del recién inaugurado Parque Solar Girasol.
- ✦ Compra de terrenos para los próximos proyectos de energía renovable en el municipio de Esperanza.
- ✦ Suscripción de opciones a compra sobre los terrenos donde se pretende desarrollar el Parque Solar Esperanza.
- ✦ Ganancia de causas en beneficio de la empresa ante demandas de particulares y/o relacionados.



“Desde hace varios años, en la Gerencia de Permisos y Litigios trabajamos con determinación para obtener todos los permisos y terrenos necesarios requeridos para materializar el plan estratégico de EGE Haina. Esto es un gran reto para nosotros, pues debemos gestionar cada uno de los permisos con excelencia y lograr su obtención en el menor tiempo posible con la finalidad de evitar retrasos”,
Lluvia García, gerente de Permisos y Litigios.

Excelencia académica 2021

La niñez y la juventud son el futuro del mundo que hoy juntos construimos. Reconocer sus méritos es prioridad para EGE Haina.

Cada año, desde la Dirección de Gestión del Talento, EGE Haina reconoce a los hijos de los colaboradores que se han destacado por su alto rendimiento académico. Y el año escolar 2020-2021 no ha sido la excepción.

Un total de 43 estudiantes se destacaron por sus notas sobresalientes, de los cuales, 17 alcanzaron los tres primeros lugares, atendiendo a su localidad correspondiente (ver fotos

debajo), y 26 recibieron certificados de reconocimiento por sus logros. Ambos grupos también fueron premiados con bonos de compra de CCN.

En EGE Haina valoramos este tipo de iniciativas, al considerar la educación como eslabón prioritario en la consecución del desarrollo sostenible de nuestra nación.

¡Felicidades una vez más a todos y todas!

Santo Domingo



Santiago Varillas. 1er. lugar.
8vo. de Primaria. Promedio: 98.33



Luis Octavio De Soto. 2do. lugar.
6to de Secundaria. Promedio: 98.11



Sebastián Varillas. 3er. lugar.
4to de Primaria. Promedio: 98.10

Haina y Girasol



Glorieiny Pujols. 1er. lugar.
4to. de Secundaria. Promedio: 97.92



Kiara Pujols. 2do. lugar.
3ro. de Secundaria. Promedio: 95.52



Raquel Colón. 3er. lugar.
5to. de Secundaria. Promedio: 95.66

Palenque



Karelyn Salas. 1er. lugar.
6to de Primaria. Promedio: 95.75

Vicepresidencia de Operaciones



Gabriela Santelises. 1er. lugar.
4to. de Secundaria. Promedio: 98.15

Barahona



Yulian Nayska Pérez. 1er. lugar.
4to. de Secundaria. Promedio: 99.73



Liz Clarisol Montes De Oca. 2do. lugar.
6to. de Secundaria. Promedio: 96.66



Ileanhanna Osorio. 3er. lugar.
6to de Secundaria. Promedio: 96.46

Sultana del Este



Keysi Rosa. 1er. lugar.
1ro. de Primaria. Promedio: 99.52



Sally Peña. 2do. lugar.
2do de Secundaria. Promedio: 97.29



Sonellys García. 3er. lugar.
4to. de Secundaria. Promedio: 95.90

Quisqueya II Compartidos



Cristal King. 1er. lugar.
2do. de Secundaria. Promedio: 97.26



Josmer Jesús Méndez. 2do. lugar.
2do. de Secundaria. Promedio: 95.25



Christy King. 3er. lugar.
1ro. de Secundaria. Promedio: 93.54

ESTUDIANTES QUE OBTUVIERON CERTIFICADOS DE RECONOCIMIENTO

Rosmeri Colón	Haina	93.98
Nicole Marie	Santo Domingo	A *
Sofía Marie González	Santo Domingo	A *
Lexa Pérez	Santo Domingo	A *
Uziel Guillermo Ramírez	Santo Domingo	A *
María José Díaz	Santo Domingo	97.69
Diego Peña	Santo Domingo	97.64
Felix Fernando De Soto	Santo Domingo	97.14
Paula Carpio	Santo Domingo	96.09
Laura Carpio	Santo Domingo	96.09
Maia Elena Batic Calderón	Santo Domingo	95.69
Waldo Paldilla	Santo Domingo	92.33

El paquete de beneficios de EGE Haina incluye la entrega de bonos de compra a los colaboradores con hijos en etapa escolar, para adquirir los materiales y útiles necesarios, de cara al inicio de cada año lectivo. De igual forma, brinda la facilidad de financiamiento, a través de cómodas cuotas.

Skarlet Feliz	Barahona	95.11
Ryan Alberto Encarnación	Barahona	90.37
Madeline Estepan	Barahona	90.33
Enmanuel Estepan	Barahona	A *
Ayanell Espinosa	Barahona	A *
Hannelly Rodríguez	Los Cocos	91.31
Fayder Elías Rosso	Los Cocos	93.74
Anyelis Founder	Quisqueya II	A *
Martha Founder	Quisqueya II	A *
Ianna Sosa	Quisqueya II	95.2
Isaac Sosa	Quisqueya II	94.3
Silvia Navarro	Quisqueya II	92.97
Nicolás Franco	Sultana	94.91
Janna Japa	Sultana	93.26
Cristóbal De los Santos	Sultana	92.89
Ysaac Alexander Pérez	QII Compartidos	93.45

*Sistema de calificación alfabético.

RECERTIFICAN A EGE HAINA BAJO EL SELLO DE ORO IGUALANDO RD

La empresa continúa fortaleciendo sus estructuras de trabajo y su gestión de recursos humanos bajo una visión de equidad, respeto y tolerancia.

En el año 2019, EGE Haina emprendió un camino que ha fortalecido el orgullo que sentimos hacia nuestra empresa. Junto al Ministerio de la Mujer y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la organización se propuso trabajar en conjunto para lograr implementar la norma NORDOM 775 del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), y obtener la certificación y el Sello de Oro Igualando RD. Este esfuerzo trajo consigo numerosas sesiones de trabajo donde fue concebida nuestra actual Política de Derechos Humanos, Inclusión y Diversidad. Su conceptualización nos condujo a un análisis introspectivo y guió a la empresa hacia el redireccionamiento de sus prácticas, a fin de convertirse en una entidad más diversa e inclusiva, donde se pondera el valor de la equidad de género, dejando de lado las desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

Definida en 2020 y sometida a su debida evaluación ante los organismos correspondientes, con esta Política EGE Haina se convirtió en la primera entidad del sector eléctrico en sumarse a esta iniciativa, alcanzando así el Sello de Oro Igualando RD. A través de esta normativa, la empresa se compromete a cumplir con su responsabilidad de respetar y promover los estándares reconocidos tanto nacional como internacionalmente en materia de derechos humanos, libertades fundamentales y estándares de conducta. Ahora, en 2021, como parte de las auditorías necesarias para avalar que estamos implementando correctamente nuestro Sistema de Gestión de Igualdad de Género, y que este es transversal a toda la empresa, además de cumplir con todos los requisitos de la Norma NORDOM 775, obtuvimos la recertificación del Sello de Oro. ¡Un gran motivo para celebrar!



Pilares indisolubles

A través de la Política de Derechos Humanos, Inclusión y Diversidad, en EGE Haina:

- ✦ Respetamos las diferencias individuales por motivos de edad, raza, color, sexo, orientación sexual, identidad/expresión de género, origen nacional, religión, discapacidad, información genética o cualquier otro rasgo de personalidad o preferencia, embarazo, idioma, religión, opiniones, estado civil o cualquier otra condición protegida por las leyes nacionales vigentes.
- ✦ Promovemos la igualdad de oportunidades y el desarrollo para todo el personal. Esta norma rige todas nuestras decisiones de empleo, tales como el reclutamiento, la contratación, los ascensos, los beneficios, los expedientes disciplinarios y los despidos.
- ✦ En los procesos de contratación, buscamos otorgar las mismas oportunidades de empleo a las personas tanto internas como externas.
- ✦ Fomentamos un ambiente laboral de respeto e igualdad, una atmósfera humanitaria de comunicación abierta y un lugar de trabajo libre de discriminación, acoso sexual y otras formas de intolerancia y violencia. Estamos comprometidos con la atracción, retención y motivación de nuestro personal, por lo que el sistema de compensaciones y beneficios no hace diferencia alguna entre el personal que desempeña funciones de responsabilidad similar en puestos de igual valor.
- ✦ Los procesos de selección y desarrollo de talento se realizan con base a parámetros de desempeño y potencial sin hacer distinción por género, discapacidad y cualquier otra característica o condición personal.
- ✦ Respetamos y promovemos el derecho de las personas a alcanzar un equilibrio en sus vidas, impulsando la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal de nuestros colaboradores y colaboradoras.



Más que palabras al viento

La Dirección de Gestión de Talento, junto a la Gerencial General, ha implementado una serie de iniciativas enfocadas en procurar el bienestar de todo nuestro personal. Las detallamos a continuación:

Ambiente de trabajo libre de violencia y acoso

La Política de Derechos Humanos, Inclusión y Diversidad de EGE Haina promueve una cultura de paz y de respeto, así como la integridad física y moral de nuestra gente y sus familiares. Esto constituye un pilar esencial para el crecimiento y el bienestar de cada integrante de la organización. Contamos con un programa para la detección, prevención e intervención en situaciones de acoso laboral o sexual, violencia de género e intrafamiliar, que afecten la vida del personal y su círculo directo. Para estos casos disponemos de canales permanentes para su debida denuncia: Personalmente, a través del dispensario médico, de la Dirección de Gestión del

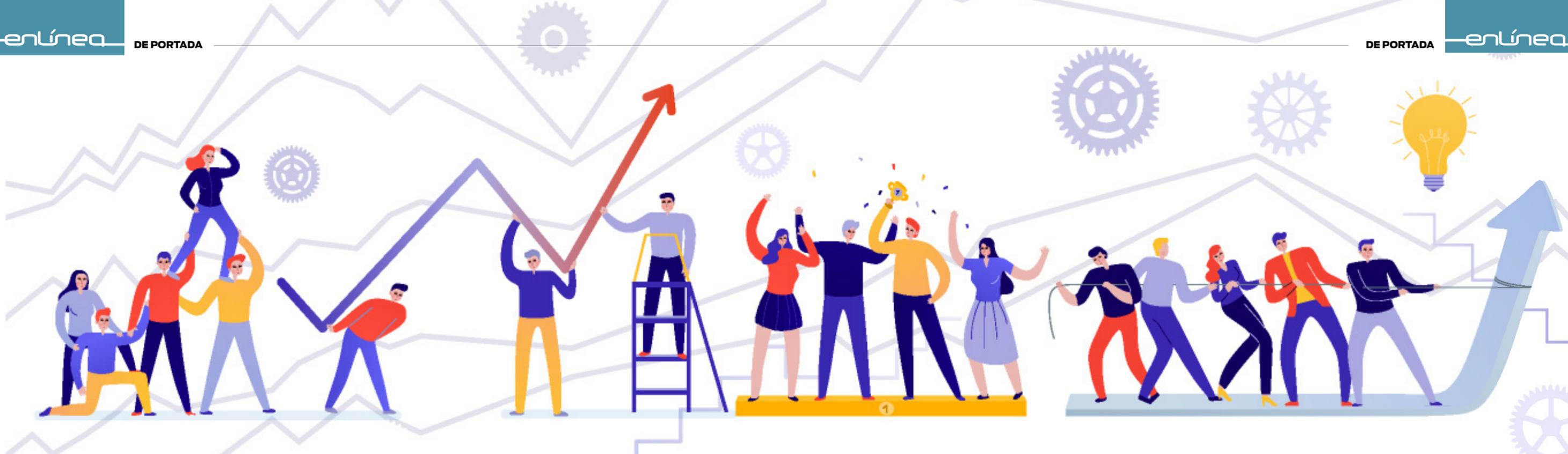
Talento o del Comité de Cumplimiento, vía el Director/a de Gestión del Talento. Confidencialmente, usando nuestra Línea Resguarda, disponible 24 horas, 365 días del año, a la que pueden acceder a través de www.resguarda.com o escribiendo a reportes@resguarda.com.

Además, durante el año se imparten charlas para informar y concienciar sobre estos temas, y anualmente se realiza un levantamiento de información que arroje luz sobre nuestra realidad interna, y permita actuar en consecuencia.

Lenguaje e imágenes incluyentes

En las comunicaciones, tanto internas como externas, orales y escritas, la empresa promueve el uso de un lenguaje incluyente, libre de prejuicios y estereotipos, con el objetivo de favorecer relaciones de respeto y equidad entre géneros, visibilizar a las mujeres y prevenir la violencia y la discriminación contra cualquier persona.

“La recertificación de este Sello de Oro es un orgullo para EGE Haina y, a la vez, es la ratificación de nuestro compromiso de brindar un trato justo y digno para todas las personas, lo cual es un valor esencial para la empresa y sus accionistas, y un pilar central de nuestra cultura institucional”. **Gilda Pastoriza, directora senior de Gestión del Talento.**



IGUALANDO RD

Es una iniciativa que implementa el Ministerio de la Mujer con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que tiene por objetivo eliminar las desigualdades de género en el mundo laboral. En ese sentido, insta a transformar las estructuras de trabajo y la gestión de recursos humanos en las organizaciones y empresas a partir de una visión más justa y equitativa. Además, contribuye a que el sector privado sea parte activa en el cumplimiento de la nueva Agenda Global y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la cual el país es signatario.



Balance vida-trabajo

En EGE Haina se respeta y promueve el derecho de las personas a alcanzar un equilibrio en sus vidas, impulsando la corresponsabilidad en las áreas laboral, familiar y personal de los colaboradores. La empresa provee diversos esquemas de flexibilidad, en materia de horarios, atendiendo a las características de sus operaciones, procurando el bienestar y la calidad de vida de los empleados, sus familiares y su entorno. Esto comprende:

- ☉ **Teletrabajo y/o jornada mixta.** Aplica solo para personas en puestos que lo permitan.
- ☉ **Viernes flexibles.** El tercer viernes de cada mes, el horario de salida es a las 4:00 p.m.
- ☉ **Puentes laborales,** siempre que un día festivo se celebre un martes o jueves.
- ☉ **Una tarde libre cada 15 días,** trabajando 30 minutos adicionales durante 5 días.
- ☉ **Vacaciones adicionales.** A partir de los 10 años de labores, la empresa otorga 2 días adicionales a lo estipulado por ley.

Salud

En este apartado, la empresa ofrece:

- ☉ **Seguro de salud.** Planes médicos de salud, básico y complementarios, cubiertos 100 %, tanto para el personal como para sus dependientes.
- ☉ **Seguro de vida.** Cubierto 100 % para todo el personal de la empresa.
- ☉ **Dispensario médico.** Ubicado dentro de las plantas, totalmente equipados para suplir los servicios básicos de salud, tales como emergencias, consultas médicas en general, referimientos médicos y seguimientos a los casos necesarios.
- ☉ **Vigilancia médica anual.** Dando cumplimiento al Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el Trabajo, Cap. III, Art. 7, realizamos anualmente la vigilancia médica para conocer el estado de salud de

nuestro personal, en función de los riesgos inherentes al trabajo, realizados por médicos en salud ocupacional o bajo la supervisión de estos, sin ningún costo para el personal.

Familia

Considerando que el núcleo familiar es la base de la sociedad, hemos establecido las siguientes iniciativas:

- ☉ **Viajes y desplazamientos.** Utilizar las nuevas tecnologías de la información (webex, videoconferencias, multiconferencias, etc.) siempre que sea posible, para evitar continuos viajes o desplazamientos.
- ☉ **Seguro de salud.** Planes médicos de salud, básico y complementarios, cubiertos 100 %, tanto para el personal como para sus dependientes.
- ☉ **Licencias de maternidad y paternidad.** A nuestras empleadas embarazadas, a partir de la semana 35 de gestación, se les reduce la jornada laboral una hora semanal hasta el momento del inicio de la licencia pre y post natal, sin que su sueldo sea reducido, y extendemos la licencia de maternidad de 14 a 16 semanas. Los padres cuentan con un total de 10 días calendario libres, consecutivos. Además, reciben 3 días de licencia para paternidad asistida (inseminación in vitro a la empleada o cónyuge del empleado).
- ☉ **Padres y madres en duelo.** Si el embarazo termina luego de la semana 20 o el/la bebé fallece durante el parto, minutos, o hasta 15 días después de nacer, se concede a los progenitores

unos días adicionales sobre la licencia médica: 5 días laborales a los padres y 10 días laborales a las madres por el duelo.

- ☉ **Padres presentes.** Los empleados que tengan hijos menores de 10 años con alguna discapacidad, cuentan con media jornada por mes para poder dedicarles más tiempo.
- ☉ **Permisos especiales.** Los padres y madres pueden tomarse media jornada libre por el día de cumpleaños de sus hijos menores de 10 años siempre y cuando coincidan con un día laboral. Y podrán tener permisos en horario laboral para el cuidado de sus hijos en caso de enfermedad o si deben llevarlos al médico. Además, se extiende el permiso en los casos de fallecimiento del cónyuge o hijo/a, de 3 a 5 días consecutivos, cuando el fallecimiento sea por razones diferentes a las del embarazo.
- ☉ **Salas de lactancia.** Su implementación permite a las madres continuar con la lactancia materna exclusiva o complementaria de manera posterior al término de su licencia por maternidad. Podrán tomar tres descansos de 20 minutos cada uno, como mínimo, dentro de su jornada laboral, brindándoles las condiciones adecuadas para la extracción y conservación de su leche.

Embajadores de Cultura EGE Haina

Un programa recién creado, que tiene como misión contar con una representación de

empleados/as voluntarios/as de todas las áreas, para fortalecer la cultura organizacional y fomentar un buen clima laboral.

Actividades de verano/familiares y deportivas

A través de estas se brinda al personal la oportunidad de esparcimiento y relacionamiento con otros colaboradores y sus familiares, con el propósito de generar una mejor integración del personal, que sus parientes se sientan identificados con la cultura de la empresa, promover su calidad de vida y fomentar su interacción en actividades saludables para mente y cuerpo.

Motivación y sentido de pertenencia

Contamos con herramientas que miden el rendimiento y comportamiento del personal en su puesto de trabajo y en la organización para establecer las bases de su nivel de contribución, lo que impacta positivamente en los objetivos del negocio y a su vez en la motivación de nuestra gente. A esto se suma un constante programa de capacitación para el desarrollo de sus habilidades y competencias. Además, anualmente realizamos encuestas que nos permiten conocer el nivel de percepción y satisfacción de los empleados respecto a sus líderes y al clima organizacional.



DIEZ AÑOS IMPULSANDO LA ENERGÍA SOSTENIBLE



450,000
Toneladas evitadas
de CO₂ anualmente

746 GWh
Generación
estimada anual

296.5 MW
DE CAPACIDAD RENOVABLE INSTALADA

3 Millones
de barriles de
petróleo ahorrados
anualmente

4 Parques eólicos 2 Centrales fotovoltaicas

